SR JUEZ FEDERAL 1

JUICIO:"FISCO NACIONAL (DGI) VS DIAZ MARIA JOVITA
s/Ejecución Fiscal **BD Nº 5820/06/2022** **Expte Nº 2735/2022**

LILIANA BAIGORRIA, Abogada, Agente Judicial del FISCO NACIONAL, ante V.S. comparezco y expongo:

I) Vengo a solicitar a V.S. decrete el **EMBARGO Y SECUESTRO**, sobre los bienes muebles que se encuentren en el domicilio sito en PRINGLES S/N N¦ 0 LOS RALOS, hasta cubrir el monto de DEMANDA mas los que V.S. calcule provisoriamente para responder a acrecidas (actualización, intereses y costas).

II) Para su cumplimiento solicito se libre el correspondiente mandamiento con habilitación de día y hora el que será diligenciado por el Sr Oficial de Justicia Ad Hoc de AFIP-DGI y/o Oficial de Justicia del Juzgado Federal de Tucumán. En el mismo deberá hacerse constar que la suscripta y/o a quien ella designe como Martillero/a**,** quedaran facultados para denunciar domicilios y bienes a embargar.

Proveer de conformidad, por ser
JUSTICIA.-

Dra. Liliana C. del C. BAIGORRIA
ABOGADO
MP 2576 Tº 95 Fº 209

Signature Not Verified
Digitally signed by LILIANA CRISTINA DEL CARMEN BAIGORRIA
Date: 2022.09.06 10:03:18 ART